



VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DE CONSEJO GENERAL

DESIGNA IEEQ A TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) designó a Ma. del Carmen Reséndiz Corona, como titular de la Coordinación de Oficialía Electoral, quien rindió la protesta de ley. La persona que se encargará de esta función a partir del inicio del Proceso Electoral 2023-2024 y hasta que el mismo haya concluido, es Licenciada en Derecho y cuenta con estudios de Maestría en Derecho Procesal Constitucional, quien se venía desempeñando como Técnica Electoral, adscrita a la Coordinación de Instrucción Procesal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ) del IEEQ. Además de que cumple con los requisitos previstos en la normatividad aplicable, se sometió a una entrevista y valoración curricular; atendió los criterios que garantizan la imparcialidad y el profesionalismo, habilidades de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y bajo presión, entre otros. La Consejera Presidenta Grisela Muñiz Rodríguez manifestó que, con este nombramiento el IEEQ da cumplimiento al principio de progresividad de la paridad en todo; además de que se conjugan dos elementos indispensables para la función electoral que es acatar cada uno de los principios rectores y los valores intrínsecos en el desarrollo de las actividades que desempeña el funcionariado electoral. La Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes dijo que la nueva titular es una persona que tiene la experiencia para desempeñar la función que se le está encomendando; así, el IEEQ cuenta con 6 mujeres de 11 titularidades de áreas; lo que significa que este organismo sigue trabajando en la materia de paridad en todo para que mujeres se encuentran en puestos de decisión. La Consejera María Pérez Cepeda expresó que con esta designación el Instituto da cuenta de que se está preparando con toda anticipación para afrontar y atender las tareas que se presenten en el proceso electoral. A su vez, el Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles señaló que la función de oficialía electoral es fundamental para dar certeza y equidad en la contienda, es un insumo de primer orden para la autoridad jurisdiccional. El Consejero Daniel Dorantes Guerra apuntó que la finalidad de esta oficialía es garantizar el correcto desarrollo de los procesos comiciales y el libre ejercicio de los derechos político-electorales de las personas y de las fuerzas políticas; así como el cumplimiento de los principios de la función electoral. La Consejera Karla Isabel Olvera Moreno se refirió a la profesionalización que tiene el funcionariado del instituto y la voluntad de seguirse capacitando en áreas que abonen al proceso electoral, lo que permite tener un crecimiento en la especialización electoral al servicio de la ciudadanía y de los partidos políticos. El Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa apuntó que el Instituto pone la oficialía electoral en manos de una mujer que cuenta con una trayectoria con alto sentido de responsabilidad, que atenderá los retos que implican la organización y desarrollo del próximo proceso. En la misma sesión, la Consejera Presidenta Grisela Muñiz Rodríguez y el Secretario Ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro presentaron su informe mensual de actividades. En otro tema, el colegiado aprobó también el acuerdo relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por el Secretario Ejecutivo; y sometió a la consideración del Consejo General el informe rendido sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público, ambos correspondientes al primer semestre de 2023. Por otra parte, aprobó el dictamen final correspondiente a la revisión de los informes de ingresos y egresos de los meses de abril y mayo de 2023 de la asociación civil denominada Querétaro con Rumbo, A.C., que obtuvo su registro como partido político local. A este respecto, y por ser la primera sesión de Consejo General a la que asiste como representante propietaria del partido Querétaro Seguro, Ma. Concepción Herrera Martínez, rindió la protesta de ley correspondiente. En este sentido, la Consejera Presidenta le dio la bienvenida a la nueva fuerza política que viene a fortalecer la pluralidad local y la vida democrática en el estado, lo que “nos deja ver con claridad quiénes son los actores que van a participar en el próximo proceso electoral”. Al respecto, el Consejero Dorantes Guerra agradeció los esfuerzos de la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEQ al realizar 19 dictámenes y el mismo número de resoluciones que se aprobaron por el máximo órgano de dirección y demás trabajo que se desarrolló en esta materia; indicó que, con la aprobación del dictamen, el Consejo General cumple con un mandato en materia de fiscalización a nivel constitucional y legal; por lo que la fiscalización de este partido político estará a cargo del INE, a partir del 1 de julio de 2023. El Consejero Eguiarte Mereles señaló que el trabajo realizado en la conformación del nuevo partido político se llevó a cabo con transparencia y con apego a la normatividad electoral. A la sesión ordinaria asistieron las

Coordinación de Comunicación Social 1



VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM, Emmanuel Zárate González de Morena y José Fernando Ramos Gutiérrez del PT.

<https://queretaro24-7.com/designa-ieeq-a-titular-de-la-coordinacion-de-oficialia-electoral/>

https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/ma-carmen-resendiz-titular-coordinacion-oficialia-electoral-ieeq_1507896_102.html

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/designan-titular/>

<https://www.andreestevez.mx/magazine/sport/gallos/item/45433-designa-ieeq-a-titular-de-la-coordinacion-de-oficialia-electoral>

https://www.elcantodelosgrillos.mx/ma-del-carmen-resendiz-coordinadora-de-oficialia-electoral-del-ieeq?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=twitter&utm_source=socialnetwork

<https://circulonoticias.com/designa-ieeq-a-titular-de-la-coordinacion-de-oficialia-electoral/>

REFORMA ELECTORAL

ACCIONES AFIRMATIVAS ESTÁN EN CANCHA DE LA LEGISLATURA

Por Víctor Xochipa

Luego de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial el pasado lunes, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Grisel Muñiz Rodríguez, dijo que apoyaron a la Legislatura con un dossier y de forma técnica, y ahora tendrán que legislar en esa materia. El Tribunal Electoral estableció los elementos fundamentales de las acciones afirmativas, tendientes a proteger a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, desventaja o discriminación. El objetivo es hacer realidad la igualdad y permitir el pleno ejercicio y goce de sus derechos político-electorales de todos los ciudadanos. La presidenta celebró que se haya retomado la ley de las acciones afirmativas, y expresó que en las reuniones que acudió no hubo resistencia en hablar de ellas y del tema de paridad. “En esta semana el Tribunal Electoral refrendó lo que en un momento pusimos sobre la mesa, que ha sido una lógica que han seguido todos los tribunales locales, sobre el mencionar a quién corresponde la soberanía de las acciones afirmativas, y en esta semana señaló que es un a facultad legislativa”, dijo la presidenta. Al respecto calificó de la difusión de la sentencia como un gran cambio de mirada más accesible acompañado de vídeo, con lenguaje de señas, más inclusivo, dando un paso hacia adelante. La presidenta señaló que a partir de su publicación la LX Legislatura tiene 90 días, antes del proceso electoral 2023-2024 y publicar localmente su deliberación. Adelantó que un reto será el registro en línea, pues es un tema para todos los partidos políticos, pues están acostumbrados a llevarlo en papel y acudir a las instalaciones, y que ha causado dudas y controversia. (PA 3)

<https://plazadearmas.com.mx/acciones-afirmativas-estan-en-cancha-de-la-legislatura/>

<https://plazadearmas.com.mx/ieeq-la-resolucion-de-acciones-afirmativas-esta-en-cancha-de-la-legislatura/>

TRIBUNAL PIDE A DIPUTADOS DE QUERÉTARO LEGISLAR ACCIONES AFIRMATIVAS: MUÑIZ

Por Manuel Rivera

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz, celebró el que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) pidiera al Congreso local legislar sobre las acciones afirmativas en la propuesta de reforma electoral; añadió que los diputados locales no han mostrado resistencia para trabajar en este tema. Aseveró que la implementación de estas acciones afirmativas para la comunidad LGBT+ es responsabilidad de los legisladores locales. «Fue prácticamente lo medular que movió una de las acciones de trabajo que habíamos llevado por parte del instituto. Ahora que el Tribunal, el lunes pasado, acaba de refrendar que es la Legislatura y que está en cancha de soberanía de la Legislatura el regular las



VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

acciones afirmativas, nosotros vemos con muy buena aceptación por parte del Congreso esta voluntad de escuchar», afirmó la presidenta del IEEQ. Cabe destacar que posteriormente a la petición realizada por la TEEQ, la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales de la Legislatura local, la cual está presidida por Selene Salazar, emitió una convocatoria dirigida a personas, familiares, organizaciones, colectivos, autoridades que representan los grupos en situación de vulnerabilidad, y a la comunidad LGTBTTIQA+, a una consulta para la implementación de las acciones afirmativas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Ante lo mencionado, Selene Salazar descartó que se deje de último momento la recepción de las propuestas de los ciudadanos en este tema, ya que en este mes se tiene que entregar la propuesta de la reforma electoral del estado de Querétaro. Por su parte, Grisel Muñiz, indicó que ha sostenido reuniones con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, y consideró la petición de TEEQ como un «acelerador» para abordar este tema para los legisladores. Finalmente comentó la presidenta que en próximas reuniones con la Jucopo se hablará sobre la fecha exacta en la que iniciará el próximo proceso electoral.

<https://presenciauniversitariauaq.com/tribunal-pide-a-diputados-de-queretaro-legislar-acciones-afirmativas-muniz/>

RESOLUCIÓN DEL TEEQ ACELERÓ LEGISLACIÓN SOBRE ACCIONES AFIRMATIVAS: IEEQ

Por Mónica Gordillo

La resolución del 10 de julio del TEEQ fue un “acelerador” para que el Congreso local arrancará el proceso para legislar en relación con garantizar en el próximo proceso la cuota de representación por parte de grupos en situación de vulnerabilidad, entre ellos, de la comunidad LGTB+, señaló la presidenta del Consejo General del IEEQ, Grisel Muñiz. Al término de la sesión del IEEQ, subrayó que no observan resistencia sino voluntad por parte de los diputados a partir de la convocatoria que lanzaron para la implementación de las acciones afirmativas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro. “El tribunal (...) acaba de refrendar (...) que está en cancha de la soberanía de la Legislatura el regular las acciones afirmativas. Habla muy bien del congreso que en el inmediato que sale la sentencia, convoca (...) a través de medios accesibles. Se nota que hay este cambio de mirada de que tienen que avanzar”, dijo. **Por dignidad, diputados de Morena no deben aparecer en boletas.** Durante la sesión, Emmanuel Zárate González, representante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el IEEQ, externó que “por dignidad” no deben aparecer en las boletas del proceso electoral del 2024 los cuatro diputados locales de dicha fuerza política que votaron a favor de la autorización para que el gobierno estatal adquiriera un empréstito de tres mil 300 millones de pesos. “Poco o nada les ha interesado lo que piden los militantes y simpatizantes del partido. Refrendamos nuestro compromiso con la ciudadanía que confió en el partido, dejando claro que los actuales legisladores del Movimiento no nos representan”, afirmó. En la sesión, María del Carmen Reséndiz Corona, rindió protesta como titular de la Coordinación de Oficialía Electoral, cuyas funciones arrancarán a partir del inicio del proceso electoral. Asimismo, María Concepción Herrera Martínez, participó por primera vez como representante propietaria del partido Querétaro Seguro; esto, tras rendir protesta. (CQRO 7)

<https://www.codigoqro.mx/local/2023/07/13/resolucion-del-teeq-acelero-legislacion-sobre-acciones-afirmativas-ieeq/>

EMITEN CONSULTA POR LEY ELECTORAL

Por Miguel Tierrafría

Tras la omisión del Congreso local de legislar en materia de derechos político-electorales a favor de grupos y comunidades minoritarias como LGTBTTIQA+, el TEEQ emitió una sentencia para ordenar al legislativo a trabajar sobre la materia. En este sentido, el Congreso local emitió una convocatoria para participar en una consulta para la implementación de acciones afirmativas en la Ley Electoral, que inició el pasado 12 de julio y que, según los plazos, la etapa consultiva, la etapa de sistematización de propuestas y presentación de resultados de la consulta, concluye hoy a las 12 horas. (AM 3)



VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

IEEQ OBSERVA ACEPTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS POR EL CONGRESO LOCAL PARA LA REFORMA ELECTORAL

Por Nancy Burgos

Se observa aceptación del Congreso local para analizar la integración de las cuotas de representación para grupos de atención prioritaria, observó la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Grisel Muñiz, quien celebró el ejercicio de consulta que ya realiza el Legislativo local. Resaltó que la consulta pública es un ejercicio que habla bien de este poder, que denota un cambio de mirada y el reconocimiento que se tiene que avanzar con lo que ya se ha determinado en tribunales. «El Tribunal, el lunes pasado refrendó que es la Legislatura la que debe de regular las acciones afirmativas, y nosotros vemos con muy buena aceptación por parte del Congreso, esta voluntad de escuchar a la ciudadanía y darles voz para que se siga esta lógica que han guardado las acciones afirmativas, de que sea a través de las consultas». Reiteró que debe ser este mismo mes cuando se aprueben las nuevas reformas a la Ley Electoral, por lo que este jueves sostendrán una reunión con la Junta de Coordinación para la revisión de los aspectos técnicos. «Son 90 días previos al arranque del proceso electoral, y arranca el 17, por lo que aún tienen tiempo para publicar la ley», expresó al tiempo que señaló que también se revisará la fecha certera para el arranque del proceso, puesto que se había sugerido retrasarlo al mes de noviembre. En lo que se ha revisado al momento, reconoció que el registro electrónico es uno de los temas que genera incertidumbre y dudas a los partidos políticos, pero remarcó se trata de una transición, pero el órgano electoral permitiría el uso de sus instalaciones para cualquier eventualidad, ya que la pandemia dejó ese aprendizaje de incorporar la tecnología.

<https://adnformativo.mx/ieeq-observa-aceptacion-de-acciones-afirmativas-por-el-congreso-local-para-la-reforma-electoral/>

SENTENCIA DEL TEEQ, UN ACELERADOR PARA DIPUTADOS: IEEQ

La petición del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) al Congreso de Querétaro para legislar sobre las acciones afirmativas, es un “acelerador” para que los legisladores locales alisten la iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, reconoció Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Detalló que, le corresponde al Congreso local del Estado de Querétaro el implementar las acciones afirmativas en la reforma que presentaron. “Considero que este fue un acelerador que, si bien ya lo había manifestado de manera pública, que se abordaría el tema, y más porque en la exposición de motivos de la iniciativa que nosotros presentamos, sí contemplaba todo lo que tiene que valorarse; además los legisladores se han mostrado abiertos para trabajar en este tema”. Durante la sesión del Consejo General de ese órgano electoral, Concepción Herrera, representante del partido Querétaro Seguro. También se informó sobre los cursos y capacitación que han tomado por los integrantes de IEEQ en materia de anticorrupción, delitos electorales, derechos humanos y diversidad, y el primer encuentro de mujeres jurídicas. De igual forma se designó a Ma. del Carmen Reséndiz Corona, como titular de la Coordinación de Oficialía Electoral, quien rindió la protesta de ley. La persona que se encargará de esta función a partir del inicio del Proceso Electoral 2023-2024 y hasta que el mismo haya concluido, es Licenciada en Derecho y cuenta con estudios de Maestría en Derecho Procesal Constitucional, quien se venía desempeñando como Técnica Electoral, adscrita a la Coordinación de Instrucción Procesal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ) del IEEQ. De igual forma se designó a Ma. del Carmen Reséndiz Corona, como titular de la Coordinación de Oficialía Electoral, quien rindió la protesta de ley. La persona que se encargará de esta función a partir del inicio del Proceso Electoral 2023-2024 y hasta que el mismo haya concluido, es Licenciada en Derecho y cuenta con estudios de Maestría en Derecho Procesal Constitucional, quien se venía desempeñando como Técnica Electoral, adscrita a la Coordinación de Instrucción Procesal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ) del IEEQ.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/sentencia-del-teeq-un-acelerador-para-diputados-ieeq.htm>

<https://laopiniondesantiago.com/sentencia-del-teeq-un-acelerador-para-legisladores-ieeq/>

VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

PETICIÓN DEL TEEQ ES UN “ACELERADOR” PARA LEGISLAR LAS ACCIONES AFIRMATIVAS: GRISEL MUÑIZ

Por Manuel Alberto Córdoba Rivera

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz, mencionó que la petición por parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) hacia LX Legislatura del Estado para legislar sobre las acciones afirmativas, es un “acelerador” para los diputados locales. Explicó que le corresponde al Congreso local del Estado de Querétaro el implementar las acciones afirmativas en la reforma electoral que presentó el IEEQ. De esta manera, Grisel Muñiz celebró la petición del TEEQ, sin embargo, aseguró que los diputados locales se han mostrado “abiertos” para trabajar en este tema. “Considero que este fue un acelerador que, si bien ya lo había manifestado de manera pública, que se abordaría el tema, y más porque en la exposición de motivos de la iniciativa que nosotros presentamos, sí contemplaba todo lo que tiene que valorarse” puntualizó. En esta semana, la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales de la Legislatura local, presidida por la diputada local Selene Salazar, realizó una convocatoria enfocada a personas, familiares, organizaciones, colectivos, autoridades que representan los grupos en situación de vulnerabilidad, y a la comunidad LGTBTTIQA+, para realizar una mesa de diálogo sobre el tema de las acciones afirmativas. Selene Salazar descartó que se reciban de último momento las propuestas de los ciudadanos, ya que todavía se encuentran en “tiempo” para trabajar en la reforma electoral del estado de Querétaro. “Creo que estamos en tiempo, yo no podría decir, el compartirlo, hemos tenido un trabajo legislativo, ustedes lo han visto, en las últimas semanas, se han atendido temas; sin embargo, el tema de la reforma electoral ha sido de diálogo, de mesas (...) también ha sido una práctica interna con el Instituto electoral” comentó Selene Salazar. Cabe señalar que esta convocatoria contempla recibir las propuestas de la ciudadanía el día de hoy y mañana entre las 10 de la mañana y 12 de la tarde. Aseguró que todas las iniciativas, como la del partido político Morena, del IEEQ y de TEEQ serán tomadas en cuenta.

<https://codiceinformativo.com/2023/07/peticion-del-teeq-es-un-acelerador-para-legislar-las-acciones-afirmativas-grisel-muniz/>

VIABLE SER GOBERNADOR SIN TENER LA RESIDENCIA

Por Guillermo González Hudson

Todo queretano por nacimiento mayor de 30 años, sin importar dónde viva, podrá postularse o gobernar el estado. La iniciativa de reforma electoral del IEEQ y avalada por el TEEQ eliminó de la propuesta de reforma electoral la obligatoriedad de residencia en la entidad para ser gobernador. Buscando armonizar la Ley Electoral con la acción de inconstitucionalidad promovida por Morena y emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en septiembre de 2020, contra la fracción III del artículo 14, eliminaron por completo el principio de residencia como requisito para buscar gobernar el estado. En la iniciativa presentada por el IEEQ se mantiene la condicionante pero sólo para los no nacidos en la entidad, como marcan el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. “Para el caso de la gubernatura, contar con ciudadanía mexicana por nacimiento y ser nativa del Estado o contar con residencia efectiva en el Estado de por lo menos cinco años inmediatamente anteriores al día de la elección, así como tener treinta años cumplidos al día de la elección”, indica el documento que fue aprobado por el Consejo General del IEEQ el 21 de abril y enviado a la Legislatura Local. En la Ley Electoral vigente, el artículo 14 establece los requisitos para ser postulado y, en su caso, para ocupar cualquier cargo de elección popular. Además, en su párrafo tercero la legislación vigente establece: “Tener residencia efectiva en el Estado, para el caso de Diputados, de cuando menos tres años anteriores a la fecha de la elección y para el caso de Gobernador, de cinco años. Para el caso de miembros del Ayuntamiento, tener una residencia efectiva en el municipio mínima de tres años”. Sin embargo, el TEEQ con la visión de hacer valer en la reforma los criterios establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, propone que se elimine por completo el requisito de la residencia. “III. Tener residencia efectiva en el Estado, para el caso de diputaciones, de cuando menos tres años anteriores a la fecha de la elección. Para el caso de las personas integrantes del Ayuntamiento, tener una residencia efectiva en el municipio mínima de tres años”, describe el nuevo texto publicado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en su portal. Por lo demás, se mantienen los supuestos de la ley anterior, como ser ciudadano mexicano y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos; estar inscrito en el Padrón Electoral; no ser militar en servicio activo o contar con mando en los cuerpos policíacos. Sólo se le añaden no encontrarse en



VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

la etapa de ejecución de una sentencia definitiva, o pendiente de ejecutarse, por delito de violencia política contra las mujeres en razón de género; ni tener suspendidos sus derechos político-electorales en razón de una sentencia definitiva por alguno de los siguientes supuestos: a) Por violencia familiar y/o de género en el ámbito privado o público. b) Por delitos contra la libertad e inexperiencia sexuales. c) Como deudora alimentaria o morosa que atenten contra las obligaciones alimentarias. (DQ 1 y 5)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/viable-ser-gobernador-sin-tener-la-residencia-10372451.html>

DIPUTADOS LOCALES VS GRUPOS VULNERABLES: MURGUÍA AL RESCATE

Por Alejandro Guillén

Una más de los diputados locales. Y sigue la mata dando en el Congreso Local, y Lupita Murguía va a salir a salvar la nueva Ley Electoral y a los diputados locales. Guadalupe Murguía nuevamente tendrá que hacer uso de sus buenos oficios y salvar no a los diputados locales, sino el proceso de reforma de la Ley Electoral de Querétaro. Ayer jueves los diputados locales se reunieron para “analizar” la propuesta de nueva Ley Electoral par Querétaro, entrampados por varios temas que no contempla la propuesta, los legisladores nuevamente esperan “línea” del poder ejecutivo. Cabe recordar que a finales del mes de abril el proyecto de propuesta de iniciativa de reforma de la Ley Electoral del Estado de Querétaro emitido por la Comisión Jurídica fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en sesión extraordinaria, documento que fue remitido a la LX Legislatura del Estado. En ese momento, de acuerdo con la consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez esta iniciativa incorpora una visión plural, incluyente, colegiada y técnica que tiene el objetivo formar parte del espíritu de la Ley Electoral. Obvio, fue mentira lo que dijo la consejera presidenta: ni es plural ni incluyente la propuesta, tan es así que el Tribunal Electoral le corrige la plana y ya ordeno se considerara a los grupos vulnerables en la propuesta del IEEQ, que no los vio ni los oyó, igual que un ínclito expresidente, el innombrable. El 24 de mayo del año en curso, la comunidad LGBTTTIQ+ promueve medio de impugnación contra el Congreso por la presunta omisión de no legislar en materia derechos político-electorales específicas o instrumentos que permitan el ejercicio de sus derechos político-electorales de manera real y efectiva en condiciones de igualdad y no discriminación. Así como la omisión de no legislar su acceso a lo que denominan “...autoridades administrativas y jurisdiccionales locales en el ámbito de su competencia...”; y en las estructuras partidistas y órganos de dirección de los partidos políticos. Por lo que este Tribunal Local asumió su deber de proteger y garantizar los derechos humanos, en el ámbito de su competencia, de esta comunidad como grupo vulnerable, siendo dable eliminar todas las barreras y obstáculos que los discriminan. Es el texto con el que tiene que cargar el Congreso Local, donde les ordenan considerar a los grupos LGBTTTIQ* y para eso dizque sesionaron. Ayer La “Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana” mando un posicionamiento a la Mesa Directiva del Congreso Local, en donde pone en severos aprietos a los diputados. En su llamamiento de paridad, la Red Nacional de Mujeres expone un extenso análisis y entre otras conclusiones dice que “Los municipios de oportunidad paritaria también deben y pueden ser gobernados por mujeres. Nosotras consideramos que hay municipios que el sistema patriarcal político se auto asigna, en ese sentido, los municipios metropolitanos están solo en manos de los hombres. Es urgente y necesario tomar medidas urgentes para romper ese “cerco de poder” que impide a las mujeres gobernar municipios como: Corregidora, El Marqués, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan”. No pueden, no saben y ni tienen decisión propia los diputados locales, más los del Partido Acción Nacional que en su visión cortita de mira, se niegan a legislar a favor de los grupos vulnerables, como se lo ordena la autoridad electoral. Entonces esperan “línea” del Ejecutivo, y es donde entra la secretaria de Gobierno, Guadalupe Murguía, que tendrá que sacar del fuego las castañas a los ignorantes diputados. Hay dos temas que a los diputados panista no les gusta: el tema de igualdad de espacios con las mujeres y atención de grupos vulnerables, que son acciones Afirmativas. Igual lo que si sabe Lupita y no conocen los diputados locales es que a partir del cambio de la cartografía nacional electoral Querétaro pasó de ser Sala Monterrey (que era cómoda y con sentencias muy previstas), a ser Sala Toluca con resoluciones más progresistas y ahí es donde está el tema. En el gobierno del estado saben que si los diputados no votan como piden los Colectivos, estos ya están listos con la impugnación. Y en sala Toluca la van a pasar y van a desajustar todo el panorama político local, y todo gracias al oficioso servilismo del IEEQ y de los diputados locales. Ahora le toca a Guadalupe Murguía sacar a

VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

adelante este proceso, porque los diputados no saben hacer nada, solo cobrar los bonos por levantar la mano en contra de los ciudadanos y a favor de lo que les mandan del Ejecutivo. No sirven para nada, debería de desaparecer el Congreso del Estado que solo esta para hacer negocios personales de los 25 dizque diputados y sus achichincles. La realidad es que el trabajo legislativo y político se los hacen desde la Secretaría de Gobierno.

<https://www.dialogosenelinfierno.com/diputados-locales-vs-grupos-vulnerables-murguia-al-rescate/>

ABORDAN KURI Y DIPUTADOS DEL PRI REFORMA ELECTORAL

El grupo legislativo del PRI se reunió con el gobernador Mauricio Kuri para abordar el tema de la reforma electoral, y durante el encuentro también se abordó el tema de la carretera federal 57, indicó la coordinadora del tricolor, Graciela Juárez. El grupo legislativo solicitó audiencia, abordó como principal punto la reforma electoral que se realizará al interior de la 60 Legislatura, planteó los temas que el partido tiene como prioridades, entre ellos la necesidad de registrar candidaturas dentro de un esquema de paridad, y que entre los requisitos para lograrlo se encuentra el establecer registros por bloques. “Estamos en un proceso de reuniones, de mesas de trabajo con la presidencia del IEEQ, con el magistrado presidente del TEEQ. Y Han sido mucho trabajo el que hemos venido realizando”, expresó. (EUQ 4, DQ 5)

QUERÉTARO SEGURO

NACE OFICIALMENTE EL PARTIDO QUERÉTARO SEGURO

En sesión de Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) rindió protesta Ma. Concepción Herrera, representante del partido Querétaro Seguro. Entre otros puntos del día, se presentó el acuerdo relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por el Secretario Ejecutivo, correspondiente al primer semestre del 2023. Se presentó y se votó el acuerdo relativo al dictamen de la comisión transitoria respecto de la designación de la persona titular de la Coordinación de Oficialía Electoral. Además se informó sobre los cursos y capacitación que han tomado por los integrantes de IEEQ en materia de anticorrupción, delitos electorales, derechos humanos y diversidad, y el primer encuentro de mujeres jurídicas.

<https://plazadearmas.com.mx/nace-oficialmente-el-partido-queretaro-seguro/>

CONNIE, REPRESENTANTE ANTE IEEQ

En sesión de Consejo del IEEQ rindió protesta Concepción Herrera, representante del partido Querétaro Seguro. Entre otros puntos del día, se presentó el acuerdo relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por el Secretario Ejecutivo, correspondiente al primer semestre del 2023. Se presentó y se votó el acuerdo relativo al dictamen de la comisión transitoria respecto de la designación de la persona titular de la Coordinación de la Oficialía Electoral. Además, se informó sobre los cursos y capacitación que han tomado por los integrantes de IEEQ en materia de anticorrupción, delitos electorales, derechos humanos y diversidad, y el primer encuentro de mujeres jurídicas. (PA 3)

RINDE PROTESTA EL PARTIDO QUERÉTARO SEGURO EN EL IEEQ

Durante la sesión de Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Ma. Concepción Herrera tomó protesta como representante del partido Querétaro Seguro. En la sesión se abordaron diversos puntos, incluyendo el acuerdo relacionado con la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por el Secretario Ejecutivo para el primer semestre de 2023. Asimismo, se presentó y votó el acuerdo respecto al dictamen de la comisión transitoria sobre la designación de la persona titular de la Coordinación de Oficialía Electoral. También se informó sobre los cursos y capacitaciones en los que los integrantes del IEEQ han participado en temas como anticorrupción, delitos electorales, derechos humanos y diversidad, así como el primer encuentro de mujeres jurídicas.

<https://ciudadypoder.mx/lo-mas-reciente/rinde-protesta-el-partido-queretaro-seguro-en-el-ieeq/>



VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

«QUERÉTARO SEGURO», NUEVO PARTIDO POLÍTICO, SESIONA POR PRIMERA VEZ EN EL IEEQ

Por David Alcántara

En el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se dio la primera participación de “Querétaro Seguro” como nuevo partido político, el único de origen completamente local en el estado y encabezado por Connie Herrera, quien a partir de hoy fungirá como consejera representante de ese instituto. «Querétaro Seguro surge del compromiso de las y los queretanos, lo construimos nosotros, las y los ciudadanos, es una fuerza política local, un espacio de oportunidad en nuestra entidad, justo así es como trabajaremos en democracia, independencia pluralidad inclusión, todas y todos queremos un Querétaro seguro; nos vamos a ocupar de nuestra propia problemática plantear soluciones y ejecutarlas, estaremos pendientes de las acciones del gobierno y que nuestra voz sea escuchada y tomada en cuenta en políticas públicas en decisiones importantes», mencionó la consejera en su turno al habla. Destacó que parte de su trabajo al frente de Querétaro Seguro será contar con personalidades que representen al sentir de los queretanos y a su partido en las próximas elecciones. “Entre las y los militantes y la sociedad en general, que participen estén los mejores perfiles de cara al próximo proceso electoral, a quien nos representan verdaderamente en los cargos de elección popular». Se comprometió también a que habrá miembros de su partido, tanto en el Congreso del estado como en las distintas alcaldías, afirmando que esto es un nuevo ciclo en la política del estado de Querétaro, señalando que este no es el único partido político local, sino que forma parte de una fuerza que está emergiendo en las diferentes entidades de la república. “En un contexto político nacional en el que se aprobó la Constitución de 25 partidos políticos locales en las entidades federativas de nuestro país, en 10 estados y en particular Querétaro es palpable la necesidad de trabajar en lo local, en el país existe una polarización social y que está próxima una elección federal en la que debemos de trabajar por Querétaro».

<https://adnformativo.mx/queretaro-seguro-nuevo-partido-politico-sesiona-por-primera-vez-en-el-ieeq/>

MORENA

EXHORTAN A DIPUTADOS DE MORENA A TENER DIGNIDAD Y NO BUSCAR OTRO CARGO EN EL 2024

El representante de Morena ante el IEEQ, Emmanuel Zárate, respaldó al comité estatal de su partido en la petición para la expulsión de sus 4 diputados locales, por haber aprobado el préstamo de 3 mil 300 millones de pesos para el gobierno estatal. (DQ 9)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/piden-a-diputados-de-morena-no-buscar-nuevas-candidaturas-10372875.html>

<https://rrnoticias.mx/2023/07/13/exhortan-a-diputados-de-morena-a-tener-dignidad-y-no-buscar-otro-cargo-en-el-2024/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2023/07/13/por-dignidad-diputados-de-morena-no-deberian-buscar-un-cargo-de-eleccion-popular-en-2024-afirma-representante-ante-el-ieeq/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

DESPUÉS DEL 30 DE SEPTIEMBRE TIENEN QUE RENUNCIAR FUNCIONARIOS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN ELECCIONES: GOBERNADOR

El gobernador Mauricio Kuri reveló que los funcionarios públicos de su administración que quieran participar en el proceso electoral del 2024 tienen que separarse de su cargo después del segundo informe de gobierno. (EUQ 1 y 3)

ESTE 13 DE JULIO PLANEAN INICIAR LOS FOROS DE CONSULTA PARA LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO

Hasta este momento no se conocía sí, si se iba a abrir este foro que había sido convocado ayer en el Congreso Local. Es de mencionar que fue la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales,

Coordinación de Comunicación Social 8



VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

quien emitió esta convocatoria para participar en la consulta. Las personas interesadas podrán hacerlo a través de tres modalidades: presencial, virtual o también por escrito. (P 2)

ABORDAN KURI Y DIPUTADOS DEL PRI REFORMA ELECTORAL

El grupo legislativo del PRI se reunió con el gobernador Mauricio Kuri para abordar el tema de la reforma electoral, y durante el encuentro también se abordó el tema de la carretera federal 57, indicó la coordinadora del tricolor, Graciela Juárez. El grupo legislativo solicitó audiencia, abordó como principal punto la reforma electoral que se realizará al interior de la 60 Legislatura, planteó los temas que el partido tiene como prioridades, entre ellos la necesidad de registrar candidaturas dentro de un esquema de paridad, y que entre los requisitos para lograrlo se encuentra el establecer registros por bloques. (EUQ 4, DQ 5)

PRESENTARÁN RESULTADOS SOBRE ACCIONES AFIRMATIVAS LA PRÓXIMA SEMANA

Será el viernes 21 de julio la fecha en que se sistematicen las opiniones ciudadanas derivadas de la consulta para la implementación de acciones afirmativas en la “Ley electoral del estado de Querétaro”, realizadas el 13 y 14 de julio, afirmó la diputada Selene Salazar, presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso local. (CQRO 7)

ABRE LA LX DEBATE SOBRE REFORMA ELECTORAL

La comisión de Gobernación, Administración y Procuración de Justicia de la LX Legislatura queretana, llevó a cabo el proceso de recepción de propuestas y documentos relacionados con abonar argumentos y acciones a la Reforma Electoral, que deberá ser aprobada en el congreso antes del 31 de julio. (PA 1 y 3)

NO HAY LÍNEA PARA QUE FUNCIONARIOS DE LA CAPITAL APOYEN A UNA CORCHOLATA

Los funcionarios que trabajan en el municipio de Querétaro pueden apoyar a la corcholata de su elección, aseguró el alcalde Luis Bernardo Nava Guerrero, al reconocer las acciones de los más de 33 aspirantes a ser candidatos por el Frente Amplio por México, a la presidenta de la república en 2024. (PA 7, DQ 6)

LUIS NAVA PIDE NO DISTRAERSE CON “ASPIRACIONES PERSONALES”

Luis Nava, presidente municipal de Querétaro, urgió a quienes ocupan un espacio público al interior de la administración a que se concentren en dar los mejores resultados y no distraerse con temas electorales, ello al preguntársele por los procesos que se realizan al interior del PAN y respaldo que funcionarios puedan generar a favor de alguna de las opciones del Frente Amplio por México. (EUQ 3)

COMUNIÓN Y FRATERNIDAD, ANTES QUE POLÍTICA: MONS. FIDENCIO LÓPEZ

Tras una visita realizada al municipio de San Juan del Río, el obispo de Querétaro, Mons. Fidencio López, refirió que, aunque los partidos políticos son necesarios, parten de la sociedad, por ello es importante anteponer la comunión y la fraternidad. (N 4)

OPINIÓN / JAQUE... AL CONGRESO

Por Andrés González

Cuando en la LX legislatura de Querétaro se intensifica la consulta para la implementación de acciones afirmativas en lo que será la nueva Ley Electoral del estado, la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana, pone en jaque a este poder al demandar la inclusión de al menos seis variables para alcanzar la paridad sustantiva y no tanto la numérica que ya se respeta. “En esta no inclusión, no van a contar con la complicidad de todas nosotras” señaló Mireya Fernández, integrante de la aguerrida y nada dejada Red. Las seis variables que exigen – y que ya se cumplen en los estados de Tabasco y Jalisco – es que: 1.- Tomen en cuenta el número de habitantes de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI. 2.- Número de votantes. 3.- Las previsiones según la clasificación geográfica del proyecto de presupuesto general de egresos para el estado, en el ejercicio fiscal 2020. 4.- Presupuesto per cápita. 5.- Porcentaje de la votación estatal. 6.- Número histórico de mujeres presidentas. Y agregan: “Una vez cumplido este estudio, entonces si podemos realizar la metodología de los bloques. Los municipios de oportunidad paritaria, también deben y pueden ser gobernados por mujeres”. Y esta – así como está la propuesta – ni se la esperaban los diputados. “No vamos a permitir que regulen nada de las mujeres, sin las mujeres”. Y es que a

VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

eso del mediodía se apostaron decididas, con todo y cartelones que manifestaban su inconformidad, un grupo de seis mujeres a las que se agregó Walter López, vocero del Frente Querétaro por el Derecho a lo no Discriminación, que hace la puja legal con el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro TEEQ y que, sentencia, “existente la omisión del Congreso del Estado, consistente en materia de derechos de las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ y el TEEQ ordena al Congreso, por conducto de la presidencia de la mesa directiva para que, en ejercicio de su competencia, implemente las medidas necesarias, idóneas y proporcionales que garanticen los derechos político-electorales de esta comunidad”. Seco pues, el ordenamiento. Por la Red y con todo y cartelones de protesta, estuvieron la Lic. Vanessa Garfias Rojas, presidenta del Capítulo Querétaro de la RED; acompañada por la Lic. Josefina Meza Espinosa, presidenta de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana; de Gaby Moreno Mayorga, también de la Red y luchadora social de agallas; de Mireya Fernández, también de la Red, así como Verónica Padilla, Yesica Martínez y Yesica Salinas, también de la citada red. “Esperamos que el análisis de nuestra propuesta no se retrase, porque estaremos muy atentas a lo que aquí se decida y cómo se decida, por lo que hacemos un llamado a todas las mujeres a que se unan a esta lucha para hacernos visibles. La lucha hasta ahora ha sido mucha y no la vamos a dejar trunca”. En su escrito, leído en forma íntegra al pie de la Legislatura, consta de una extensión de tres páginas, en el que se rechaza “la mirada androcéntrica y misógina de los actores políticos que retraen nuestro avance político...con un sistema de partidos políticos de tendencia machista que se debe cancelar de raíz”. Y este claridoso documento lo firman, por supuesto: “Nunca más sin nosotras”. “La democracia será paritaria o no será”. Así y con esto, el Congreso queretano se encuentra en jaque. (Código Informativo)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

MORENA PERDIÓ CREDIBILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD: ANTONIO ZAPATA

El vocero estatal del PAN en Querétaro, Antonio Zapata, aseguró que es necesario que, tanto el gobierno federal como los aspirantes a la presidencia de la República, volteen a ver los resultados obtenidos en el estado en materia de seguridad. (RR)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AMLO REVIVE EL TREN Y EL SECTOR PRIVADO SE SUBE

Respaldan reactivación y proponen abrirlo a inversión para garantizar su realización. (DQ principal)

N: SALVARÁN LA MOVILIDAD

Reconoce MK a operadores del transporte público. (N principal)

AM: AVALA IP RETOMAR TREN MÉXICO-QUERÉTARO

Tras el anuncio de López Obrador de que Kansas City Southern retomará el proyecto, la iniciativa privada destacó que este podría detonar el comercio y turismo. (AM principal)

EUQ: KANSAS CITY VERÁ VIABILIDAD DE TREN, ANUNCIA AMLO

Presidente anuncia que firmo convenio con ferroviaria para realizar proyecto; ve viable ampliar la 57, pues ya “es mucho tráfico y constantes accidentes”. (EUQ principal)

CQRO: SE CONCRETÓ CONVENIO PARA VER VIABILIDAD DEL TREN MÉXICO-QUERÉTARO: AMLO

Sobre la carretera 57, el presidente de México dijo que vigilan que se cumplan los contratos de mantenimiento para la vialidad. (CQRO principal)

PA: EXHUMA AMLO EL TREN MÉXICO-QRO

Anunció el presidente que ya se firmó el convenio con la empresa Kansas City Southern, dueña de la concesión de las vías férreas, para la factibilidad del tan ansiado tren de pasajeros. (PA principal)

Coordinación de Comunicación Social 10



VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

P: SUFREN DE CIBERACOSO UNO DE CADA CINCO QUERETANOS

De acuerdo con el INEGI, durante 2022 el 19.3% de los queretanos mayores de 12 años sufrieron alguna situación de este tipo, lo que ubica al estado en el sitio 27 en México. (P principal)

PODER EJECUTIVO

APOYARÁN CON BONO ESPECIAL A OPERADORAS DE QROBÚS

El gobernador Mauricio Kuri sostuvo un encuentro con mujeres que participan en el Programa de Capacitación para Operadoras de Transporte Público, a quienes reconoció por su servicio, esfuerzo y dedicación; ahí les garantizó que se buscará brindar las mejores condiciones laborales y anunció un apoyo económico mensual de mil pesos para el cuidado de sus hijos, adicional a los beneficios actuales con los que ya cuentan. (NSJR 1 y 8, DQ 7)

KANSAS CITY PRESENTARÁ UNA PROPUESTA PARA EL TREN MÉXICO-QUERÉTARO: AMLO

El presidente López Obrador informó que ya se firmó un convenio con la empresa Kansas City Southern para que inicie la elaboración de un proyecto para la construcción de un tren de pasajeros México-Querétaro, el cual consideró que resultará viable para dar solución a la problemática de accidentes en la carretera 57. (CQRO 3, EUQ 7)

PIDEN EMPRESARIOS QUE EL TREN MÉXICO-QUERÉTARO SE INICIE EN ESTE SEXENIO

Es una buena noticia para Querétaro y el país que se tome el proyecto del Tren México-Querétaro, pero debe de iniciarse antes de que concluya el sexenio. Consideró Jorge Camacho, presidente de COPARMEX, quien enfatizó que la carretera 57 está sobrepasada por el número de accidentes y asaltos. (DQ 3)

ES UNA GRAN NOTICIA CONSTRUCCIÓN DE TREN DE PASAJEROS

El presidente de la COPARMEX, Jorge Camacho, habló acerca de su perspectiva sobre el anteproyecto para la construcción de un tren de pasajeros y ver la viabilidad de que sea una realidad, dijo que es una gran noticia para Querétaro y el país. (AM 5, PA 1 y 6)

ATIENDEN A CIUDADANÍA CON PROGRAMA AQUÍ CONTIGO

Durante las jornadas de Aquí Contigo que se han llevado a cabo en el municipio de San Juan del Río, las principales peticiones que ha realizado la ciudadanía al mandatario estatal Mauricio Kuri y al presidente municipal, Roberto Cabrera, han sido referentes a temas de salud y obra social. (AMSJR 4)

HOMENAJE AL “POLLO” TORRES LANDA EN EL FESTIVAL IBÉRICA CONTEMPORÁNEA

En el marco de la novena edición del Festival Ibérica Contemporánea, el gobernador Mauricio Kuri asistió como invitado de honor al Concierto de Danza Española de la Joven Compañía Larreal, del Real Conservatorio Profesional de Danza “Mariemma”. (N 8)

PODER LEGISLATIVO

URGEN ACCIONES PARA NO LAMENTAR PÉRDIDA DE VIDAS EN LA 57: DIPUTADA

Tras su encuentro con el gobernador Mauricio Kuri, la diputada presidenta de la Mesa Directiva de la 60 Legislatura, Graciela Juárez, manifestó que es favorable la realización del tren México-Querétaro; no obstante, puntualizó que son urgentes las acciones que posibiliten que en la carretera 57 no se lamente la pérdida de vidas ante los constantes accidentes vehiculares que se registran. (CQRO 2)

“DEBEN DIPUTADOS VER POR EL PUEBLO, NO POR PARTIDOS”

Los diputados deben legislar para la población y no para su propio partido político, reconoció Martín Prior Hernández, quien renunció el martes como asesor en la LX Legislatura al estar en desacuerdo con el préstamo de 3 mil 300 mdp que fue aprobado por mayoría en el Congreso estatal. (DQ 9)



VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA ELIGE A CINCO NUEVOS JUECES

Luego de haber concluido los exámenes de oposición, ya fueron elegidos los cinco jueces que habrán de cubrir las vacantes en distintos municipios, dio a conocer el Poder Judicial del estado de Querétaro. (DQ 10)

MUNICIPIOS

AFIRMA LUIS NAVA QUE EL TREN MÉXICO-QUERÉTARO BENEFICIARÁ AL ESTADO

El presidente municipal, Luis Nava, apuntó que la posible construcción de un tren de pasajeros que conecte a la entidad con la Ciudad de México garantiza los tiempos de traslado y puede ser un impulso para la capital. Y es que recordó que varias personas acuden a la Ciudad de México desde Querétaro, y viceversa, por lo que este tren apoyará a desahogar el tráfico en la carretera 57, donde se han presentado accidentes. (CQRO 3, DQ 3)

BRINDA SECRETARÍA DE LA MUJER DE CORREGIDORA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y JURÍDICA

La Secretaría de la Mujer del municipio de Corregidora, es la única dependencia de su tipo en la entidad que ha brindado 25 mil 838 atenciones y servicios, en el periodo de 1° de octubre del 2022 al 30 de junio del presente año. (DQ 7, AM 5)

RENÉ MEJÍA REALIZA GIRA DE ARRANQUES DE OBRA EN AMEALCO

El compromiso de la administración municipal de Amealco de Bonfil que encabeza el presidente René Mejía es firme con la construcción del progreso y la felicidad, lo que se realiza mejorando la calidad de vida de las y los amealcenses, una de las formas en las que lo lleva a cabo, es a través del mejoramiento de servicios en las distintas localidades. (N 7)

INFORMACIÓN GENERAL

QUERÉTARO, ENTRE ENTIDADES CON MENOS CIBERACOSO A MUJERES

El INEGI dio a conocer que Querétaro, junto con Morelos y Ciudad de México, se posicionó como las entidades con menor prevalencia de ciberacoso hacia las mujeres, durante julio de 2021 a agosto de 2022. Al dar a conocer los resultados del Módulo sobre Ciberacoso 2022, indicó que, en dicho periodo, vivieron ciberacoso 19.1% de las mujeres y 19.4% de los hombres, mayores de 12 años y usuarios de Internet. (CQRO 4)

JÓVENES SON EL PRESENTE: OBISPO

Los jóvenes ya no son el futuro, son el presente de México; refirió el Monseñor Fidencio López Plaza, obispo del estado de Querétaro; al encabezar el ordenamiento sacerdotal de Edgar Barrera Mejía, en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe quien se encargará de llevar el evangelio a los feligreses. (PA 1 y 8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

CONDICIÓN. La reforma electoral que está por entrar al pleno del Congreso estatal pondrá en juego la aspiración de Guadalupe Murguía a la alcaldía de Querétaro. Aunque tiene una larguísima trayectoria, y siempre ajena a escándalos como destaca su jefe Mauricio Kuri, el mayor impulso de la secretaria de Gobierno para ser candidata del PAN son los nuevos criterios de paridad de género. **URGE.** Si la iniciativa no se aprueba a más tardar este domingo, 90 días antes de iniciar el proceso electoral, las posibilidades de Murguía se reducirían y crecerían las de Felipe Macías para buscar la capital. Eso enfrenta a los “lupitos” urgidos de aprobar la iniciativa con otros dos grupos, los “anayistas” y “granadistas”, que operan para complicarla con remiendos del Tribunal electoral. **DISCULPA.** Alteradísimo el miércoles por una pregunta sobre sus gastos, ayer Santiago Creel se disculpó, por lo que reconoce como un error al responder a un



VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

reportero queretano. "Siempre he creído que no hay preguntas indebidas, sino respuestas incorrectas", dice el precandidato. (DQ)

EXPEDIENTE Q - ETERNO

Nuevamente vigente la promesa del tren rápido México-Querétaro, durante la conferencia mañanera, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que es un proyecto prioritario para la movilidad, ya que la carretera 57 está saturada y ya no se puede ampliar la vialidad, por lo que el tren de pasajeros sería una opción idónea. "Ellos tienen una de las concesiones de las vías de Querétaro a la Ciudad de México y les planteé que se utilizarán las vías para un tren de pasajeros porque ya la carretera de la Ciudad de México está saturadísima", dijo el presidente y eso es una realidad que enfrentamos todos los días. Es la más antigua promesa la del tren rápido entre la Ciudad de México y Querétaro, data de los años 80, era presidente de México Miguel de Madrid, se hizo un viaje inaugural de un tren de pasajeros de primera clase y con esto iniciaba la colocación de pestería y nuevos durmientes, se hizo una inversión millonaria que alcanzó al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, donde nuevamente la promesa de un tren rápido electrificado no se concretó, la estación que se adaptó fue en Buenavista, en la capital del país, justo donde se instalan por tradición, circos con espectáculos de primera. El gobierno de Enrique Peña Nieto revivió la promesa del tren rápido entre las dos importantes ciudades, casi era un hecho y se desembolsaron importantes recursos, una empresa China fue la ganadora del concurso y una vez cancelado el proyecto en 2016, el gobierno de China, le reclamó a México el pago de 600 millones de dólares por la cancelación del tren México-Querétaro, los chinos aseguran que el gobierno de México, no actuó con transparencia y no les avisó de la cancelación del proyecto en tiempo y forma. El presidente López Obrador, plantea concesionar a quienes ya tienen las vías y esto hace viable el proyecto ante una problemática real que enfrenta la saturada y maldita carretera 57. **DE REBOTE.** Morena es sin duda el mejor adversario de Morena, siguen haciéndose bolas por el sentido de la votación de sus diputados en la legislatura y no hay para cuando se pongan de acuerdo en ese tema y lo más seguro es que eso, les deje una profunda división para el 2024 y que, en el Partido Verde, sigan vendiéndose como los que controlan las más importantes candidaturas para elección venidera. (DQ)

ASTERISCOS

SIN BIENESTAR. Ante las largas filas que padecen los beneficiarios para cobrar su pensión o apoyo en el Banco del Bienestar de la capital queretana, la delegada de la Secretaría del Bienestar, **Rocío Peniche**, recomendó a los ciudadanos acudir a otras instituciones bancarias, aunque tengan que pagar comisión. En la ciudad de Querétaro, hay cuatro "Bancos del Bienestar" para 170 mil adultos mayores, pero, para la delegada, eficientar la entrega de los apoyos no es opción y prefiere que los beneficiarios gasten el poco recurso que tienen en "comisiones". **'SPOILER'.** El diputado del PAN, **Enrique Correa**, pronosticó que, si los gobiernos del PAN logran resolver el problema de la movilidad en Querétaro, "sacarían de la contienda electoral" a Morena y representaría un "triunfo contundente" para su partido. Confiando en que el recurso solicitado a través del financiamiento servirá para dar resultados a la ciudadanía, el legislador aseguró que Morena no tendría argumentos para competir en las elecciones. Lo que no dijo el diputado es qué pasaría si el problema no se resuelve. **UNA DISCULPA.** Luego del exabrupto que protagonizó el aspirante presidencial Santiago Creel en su visita a Querétaro, el legislador panista envió a los medios de comunicación una carta donde admitió que su reacción no fue correcta. Reconoció su error y se disculpó con la promesa de que aprendió una lección y reiteró su respeto a los reporteros por su trabajo. Es lo menos luego de la escena, aunque quizás esa disculpa no reduzca el efecto que generó su conducta. (AM)

BAJO RESERVA

A ROBERTO LOYOLA SE LE VE CERCA DE LOS GOBIERNOS PANISTAS. El ex candidato a gobernador del PRI, Roberto Loyola Vera, tras perder las elecciones en 2015 frente a Francisco Domínguez, nos recuerdan, nunca más se le volvió a ver con la militancia del tricolor, pese a que dirigentes como Paul Ospital y Abigaíl Arredondo le han reiterado invitaciones. Loyola, hoy empresario vitivinícola, nos comentan, ya con su historial priista archivado se le ve cerca de los gobiernos panistas. Hace unas semanas apareció con la secretaria estatal de Turismo, Adriana Vega y hace unas horas se difundió una foto junto con el alcalde capitalino, Luis Nava, durante la presentación de la aplicación Querétaro Enamora. **CREEL MIRANDA PIDE UNA DISCULPA POR EL TONO DE SUS RESPUESTAS.** A Santiago Creel, hombre con mucha experiencia y



VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

recorrido político, nos cuentan, "se le fueron las cabras" y tropezó en la conferencia de prensa que dio el miércoles Santiago Creel Miranda en Querétaro. Se enojó con un reportero a quien le dijo que no eran razonables sus preguntas que le hizo sobre sus gastos de precampaña. Por el video difundido de la escena, se ve a un Creel que pierde el control, lo cual es increíble que le suceda a un hombre que fue secretario de Gobernación. El panista ayer reconoció su error y ofreció una disculpa pública. "Yo creo que no hay preguntas indebidas, sino respuestas incorrectas. La mía, lo reconozco, fue inapropiada", dijo. (EUQ 2)

VAMOS JUNTOS / MÁS INFRAESTRUCTURA PARA UNA SOCIEDAD MÁS PRÓSPERA

Por Agustín Dorantes

Invertir en infraestructura y en las obras necesarias para atender las necesidades presentes y futuras de nuestras familias es una inversión estratégica para el futuro y bienestar de la población. Por muchas razones, destinar recursos a infraestructura es crucial para el progreso y desarrollo del país: es un motor indispensable para el crecimiento económico sostenible porque las carreteras, puentes, puertos, aeropuertos, hospitales y servicios públicos eficientes mejoran la conectividad, impulsan el comercio, estimulan la inversión y la creación de empleos. Un país que invierte en su infraestructura genera un ciclo virtuoso de desarrollo económico. En el mundo globalizado e interconectado en el que vivimos, hay una fuerte competencia entre todas las regiones del mundo para atraer inversión y negocios; los países que tienen infraestructuras de calidad son los destinos más atractivos para las empresas, los inversionistas y los turistas. La inversión en infraestructura también es importante para reducir la marginación en algunas zonas rurales, geográficamente apartadas o menos desarrolladas. Estas obras fomentan la integración económica y social, a la par que transforman la vida de comunidades enteras con mejores oportunidades. (...) (EUQ)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

SE DISCULPA CREEL POR TRATO INAPROPIADO A LA PRENSA EN QUERÉTARO. Que el equipo de Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados a nivel federal y aspirante a responsable de la Construcción del Frente Amplio por México, envió ayer una carta a través del Comité Directivo Estatal del PAN, en la que reconoce que se equivocó en su trato a la prensa durante su visita a la entidad el miércoles. El legislador dirigió la carta a "Compañeras y compañeros reporteros", así como al propio CDE del PAN, y en ella señala: "Bien dicen que de los errores se aprende. He aprendido de un error reciente y hoy ofrezco una disculpa por el tono con el que respondí a la pregunta de un reportero. Quienes me conocen saben que siempre he creído que no hay preguntas indebidas, sino respuestas incorrectas. La mía, reconozco, fue inapropiada. Reconozco mi error y públicamente ofrezco una disculpa. Reitero mi respeto y mi reconocimiento a las y los reporteros por su trabajo cotidiano. Sinceramente, Santiago Creel Miranda". El diputado entró en cólera ante cuestionamientos sobre los gastos de su gira: "Estar aquí no me costó más de 3 mil pesos (...) es una cifra. Te estoy diciendo que son 3 mil pesos, ¿no es claro eso?, ¿quieres que te diga cuánto me cuesta un kilómetro de gasolina?, ¿eso es lo que quieres?, ¿esa es la información?, ¿esa es la nota?". La actitud de quien busca ser el candidato a la presidencia de la República fue publicada por medios locales y nacionales. **TIENE ENTIDAD AVANCES SIGNIFICATIVOS EN MÉTRICA DE JUSTICIA ABIERTA.** Que Querétaro reportó avances significativos a mayo de 2022, en la Métrica de Justicia Abierta, presentada por World Justice Project (WJP) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), informó el Tribunal Superior de Justicia en la entidad. En un breve comunicado señaló: "El poder Judicial del estado de Querétaro es reconocido porque en poco tiempo ha logrado la inclusión de los componentes de la justicia abierta, a través de reformas normativas internas, la creación de un Observatorio Ciudadano, así como mecanismos efectivos de transparencia y colaboración con quienes conforman el ecosistema de justicia". **REALIZARÁ PEMEX SIMULACROS DE EMERGENCIA EN QUERÉTARO.** Que Pemex hará simulacros de emergencia en el marco de su participación en el Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas (Dinapreq), impulsado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), hoy, viernes 14 de julio, con el fin de reforzar la conciencia sobre los riesgos asociados con este tipo de contingencias y para ensayar los planes y acciones a seguir en estos casos. Entre los centros de trabajo de Pemex que participarán está la Terminal de Almacenamiento y Despacho Querétaro. (CQRO 2)



VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

FUEGO AMIGO / CAMBIO DE LOOK

El gobernador **Mauricio Kuri** se quitó la barba y unos 10 años. Así lo comentó su secretario particular del mandatario estatal, Chepe Guerrero, aspirante a la presidencia municipal de Corregidora, al compartir esta foto con él en las redes. Y se pusieron la verde. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS / INFORMARÁ KURI EL 30 DE SEPTIEMBRE

Ahora sí. El gobernador MAURICIO KURI GONZÁLEZ anunció que rendirá su segundo informe el próximo 30 de septiembre y que los miembros del gabinete que deseen contender por cargos de elección popular deberán renunciar a partir de esa fecha, o sea dentro de unos 80 días. Se irían LUPITA MURGUÍA, CHEPE GUERRERO Y AGUSTÍN DORANTES, entre otros. Sí, dí. Agua y pan duro, se avizora en el futuro. (EUQ 1)

TABLERO / CUMPLIMOS 13 AÑOS, ¡GRACIAS, QUERÉTARO!

Por Sergio A Venegas Alarcón

Plaza de Armas, prensa respaldada por la realidad. Exhuma López Obrador el proyecto del tren rápido. Anuncia Mauricio Kuri transporte público de primera. Loyola Vera, un valiente en busca de la presidencia. **Nuevos días.** Son 13 años de la aparición de El Periódico de Querétaro, a cumplirse el próximo lunes, contra viento y marea, para mantener este proyecto en donde pusimos y arriesgamos todo, conscientes del tamaño de los retos, siempre inferiores al poder de la prensa sin ataduras y a la letra respaldada por la realidad, como se ha acreditado aquí en la publicación de 4577 ediciones, registro puntual de la historia reciente y de los cambios en nuestro estado, el país y el mundo. No ha sido fácil. Ya lo sabíamos. “Como el viejo decía: si las cosas fueran fáciles, cualquiera las haría” rezaba un anuncio escrito por el gran poeta queretano Francisco Cervantes Vidal en su época de publicista. En el camino hemos encontrado más obstáculos que los esperados, pero también más manos dispuestas a apoyarnos. Así, ni las venganzas políticas ni la pandemia pudieron cerrar la Armería, desde donde agradeceremos siempre el respaldo de lectores, anunciantes, agencias, fuentes de información y voceadores, junto con los reporteros, columnistas, articulistas, caricaturistas, diseñadores y fotógrafos, amigas y amigos todos. La génesis. Todo comenzó en la red el 25 de enero de 2010. Esa madrugada balearon al futbolista Salvador Cabañas en un bar de la CDMX. La información fue recogida en el entonces desconocido portal de Plaza de Armas, que sorpresivamente se ubicó entre los tres primeros medios en difundirla. Era el bautizo de fuego. Casi cuatro meses después vino la gran primicia nacional: el secuestro del ex candidato presidencial del PAN, Diego Fernández de Cevallos, ocurrido la noche del 14 de mayo y detonado en El Portal de Querétaro la mañana del 15, que sacudió al país y tomó por sorpresa al presidente Felipe Calderón que ese sábado partía a Madrid. Nuestro amigo Joaquín López Dóriga habló con el primer mandatario para enterarlo del hecho. A pesar de la gravedad y de la importancia del personaje, no podría suspender su vuelo; “sería un pésimo mensaje” le comentó. Tampoco lo sabía el gobernador José Calzada Roviroso. Su gente de prensa le avisó de la publicación en el desayuno del Día del Maestro y ya no asistió a la tradicional entrega de reconocimientos en el Auditorio “Josefa Ortiz de Domínguez”. Los reporteros se quedaron esperándolo para pedirle su opinión. Esta noticia fue el acta de confirmación de PLAZA DE ARMAS, pero sin duda la exclusiva de mayor relevancia vendría hasta el viernes 8 de enero de 2016, con las fotos y videos de la recaptura de Joaquín “El Chapo” Guzmán, recogidos de nuestra web -con el crédito correspondiente- por los gigantes del periodismo internacional: The New York Times, The Washington Post, The Wall Street Journal, Time, Paris Match, ABC News, Daily Mail, El Mundo, O Globo, además de las principales televisoras nacionales. También podríamos recordar el reportaje publicado aquí y en Reforma que devino en el cese del secretario del Trabajo de Pancho Domínguez, el hoy regidor ¡panista! José Luis Aguilera Rico por los presuntos cochupos recibidos de sindicalistas o el escándalo del empresario Antonio Rico Rico revelado en este periódico dos años antes de ser detenido. Y en septiembre cumplirá cuatro en prisión. Igualmente, las coberturas del Armero Sergio Arturo Venegas Ramírez en el cónclave para elegir a Francisco, o la beatificación y la canonización de Juan Pablo II y cientos de notas, investigaciones y trabajos especiales. Mucha información -esto es lo nuestro- hemos compartido y compartiremos en las redes y en el papel. Ese es nuestro compromiso, sin importar el color o talante de los gobernantes. Desde el primer número definimos nuestros compromisos y el propósito de hacer un diario de calidad, tras décadas de trabajo en medios locales y nacionales, impresos y electrónicos. En esa ruta nos mantenemos, apoyados en la familia, con la guía de la Armera Mayor, Magdalena Ramírez, ejemplo de fortaleza para las tres generaciones de periodistas de Plaza de Armas. ¡Nuevos días, Querétaro! -BLANCAS Y NEGRAS- El tren. En la Mañanera



VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

de este jueves el presidente **Andrés Manuel López Obrador** informó haber firmado ya con la empresa ferroviaria Kansas City Southern el convenio para el tren de pasajeros México-Querétaro, luego de que el youtuber Alberto Marroquín se refirió al problema de la carretera 57, la más peligrosa del país y la urgente necesidad de alternativas. Sí, ya sabemos que lo de este tren se ha pervertido a través de los sexenios y que a López Obrador le quedan un año y meses al frente del gobierno federal. No le va a dar tiempo, dicen y no les falta razón. El caso es que un proyecto tan grande requiere de continuidad y, sea quien sea su sucesora o sucesor, tendrá que atenderlo, No hay muchas alternativas. Y a propósito del sistema de transporte colectivo, de tercera para un Querétaro, de primera, el gobernador Mauricio Kuri González nos dijo en el café del lunes: no será un cambio de reglas del juego, sino un cambio de juego. Se comprarán más de 400 camiones nuevos, los mejores del mercado, y se reestructurarán las rutas para dar un servicio digno a los cientos de miles de usuarios. Es malo el servicio, así lo recibió esta administración, y es normal el escepticismo del público porque los gobiernos anteriores anunciaron programas que fracasaron por incapacidad y/o intereses económicos: RedQ de José Calzada Rovirosa y Qrobús de Francisco Domínguez Servién. Ambos resultaron cuentos chinos. Este año veremos de qué se trata el juego nuevo. Para enfrentar los temas de movilidad y abastecimiento eléctrico que afectan a Querétaro, el mandatario estatal pidió a la LX Legislatura del Estado la autorización para contratar un financiamiento de más de 3,300 millones de pesos, el cual fue aprobado por unanimidad y será objeto de concurso legal y transparente entre las instituciones bancarias del país. Sin embargo, el aval de todas las fracciones partidistas del Congreso provocó un ajuste de cuentas, con visos de canibalismo, en contra de los cinco diputados de Morena -cuatro por votar a favor y una por no asistir- a los que el ala radical quiere expulsar o por lo menos impedir su inclusión en las boletas electorales del año próximo. Ese es el fondo del asunto. Un justo reconocimiento póstumo rendirá el Ayuntamiento de Querétaro el próximo 25 de julio, aniversario de la fundación de la ciudad, a una de las pioneras del movimiento cultural iniciado aquí hace más de medio siglo: la poeta, periodista y promotora Paula de Allende. El acto solemne de entrega de preseas a personas destacadas de la sociedad se efectuará en el Teatro de la República. Independientemente de lo anterior, el jueves 27 se presentará -dentro del festival EC(H)O una antología periodística, 1965-1979, de Paula de Allende: El ruido de los tiempos y la antología poética Errática vigilia, en la Casa de la Cultura Dr. Ignacio Mena Rosales, del Centro Histórico. La memoria nos salvará. **-EL HISTORIETARIO- Infidencia. Rodrigo Guerra López**, doctor filosofía y asesor del entonces gobernador Ignacio Loyola Vera (1997-2003) y hoy secretario de la Pontificia Comisión para América Latina, tuvo un conflicto de conciencia y de lealtad con su jefe al revelarle al obispo de Querétaro Mario de Gasperín los contenidos del programa "Crece", vinculado a la educación. Un lunes, en la acostumbrada reunión de gabinete, el también secretario privado comentó que había personas en desacuerdo con el proyecto y su forma de abordar los valores de manera relativa. ¿Y quién dice eso?, preguntó Loyola. -El obispo, respondió Rodrigo. - ¿Y tú le platicas todo lo que comentamos aquí? -Es que es mi confesor, explicó. -Pues confíésale tus pecados!, no los míos, ¡cabrón! Rodrigo, sumamente confundido, por la reclamación del gobernante, buscó el consejo de uno de los santones del PAN, don Carlos Castillo Peraza, a quien le contó su pena. -A ver, muchacho, dime, ¿cuál es tu mayor aspiración en la vida? - ¡Salvar mi alma! -Entonces dedícate a otra cosa. A la política uno viene a salvar el pellejo, no el alma. Lo sabe el hoy diputado federal Ignacio Loyola Vera, que ahora se registró como aspirante a la ¡Presidencia de la República!, por el bloque opositor. Dicen que en política hay que prepararse para ser, para no ser y para dejar de ser. Eso no aplica con el ingeniero. Es un valiente. Y la política es así. **-LA FRASE DE LA SEMANA- Directo.** Tenemos un Querétaro de primera y un transporte público de tercera; así lo recibí: **Mauricio Kuri**, al anunciar un cambio de juego y la reestructuración del servicio. Sábado 10 de junio de 2023. El gobernador no responde chipote con sangre. Sea chico o sea grande. **-JUGADA FINAL- Juzgados.** A los exgobernadores **José Calzada Rovirosa y Francisco Domínguez Servién**, que prometieron un mejor transporte público y lo pusieron "patas para arriba", un fracasado ¡Jaque Mate! (PA 1 y 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Agustín Dorantes sigue con sus planes de integrarse al poder legislativo federal por la vía de una curul en el Senado. Nos platican que el titular de la SEDESOQ hoy tiene más allanado ese camino, en particular porque uno de sus principales competidores descartó contender y terminará su mandato. Para no perder de vista. **Santiago Nieto** instruyó a su equipo de trabajo en Querétaro a meter el acelerador para el evento que tendrá el excanciller Marcelo Ebrard el próximo miércoles en la entidad. Nos platican que el equipo que lidera Juan

VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

Carlos Espinosa ya amarró a varios dirigentes sociales para que respalden al 'Carnal Marcelo'. Esto ya está en marcha. **Santiago Creel** terminó pidiendo disculpas por el exabrupto que protagonizó en su primer día de gira por el país cuando se molestó porque le cuestionaron pormenores de sus gastos. 'Me equivoqué' dijo el panista en una escueta carta; sin embargo, nos recuerdan que sigue pendiente que transparenté sus gastos. **Los priistas** andan preocupados, pues nos dicen que es porque tienen miedo de que no haya reforma electoral y no se definan temas como la paridad de candidaturas, porque según, de no haber esos cambios, no habría seguridad de que vaya Chela Juárez a la alcaldía de Pedro Escobedo. Veremos. (P)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

MERECIDO. Eso se dice de común, pero en el caso, sobran razones. Un homenaje a Pollo Torres Landa siempre será merecido, porque jamás escatimó para ayudar al arte y a los artistas. Bien por el Festival Ibérico Contemporáneo. (N 1)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA